



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 06 de setiembre de 1.990

Actuación N° 1.043/89

RES. N° 453/90

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Gloria Elizabeth Aguirre, L.U. N° 9749, mediante la cual solicita se le otorgue una prórroga del / plazo acordado por Res. N° 097/89;

Lo informado por la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática y Física a fs. 8 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar a la Srta. GLORIA ELIZABETH AGUIRRE, L.U. N°/ 9.749, alumna de la carrera del Profesorado en Matemática y Física/ prórroga del plazo ya acordado, hasta el 30 de Setiembre del cte. / para rendir la prueba complementaria de la asignatura ANALISIS MATEMÁTICO I.

ARTICULO 2° : Hágase saber y siga al Departamentos de Alumnos de / esta Facultad para que se proceda al registro y archivo de la copia respectiva de la presente en Legajo Personal. Cumplido, RESERVESE.-




Prof. LIDIA ESTER IBARRA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Exactas




Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas